



# La educación bibliotecológica : tema de estudio en el pensamiento de Judith Licea

Autor:

Meneses Tello, Felipe

Revista:

Información, Cultura y Sociedad

2010, vol.23, 9-30



Artículo



**LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA:  
TEMA DE ESTUDIO EN EL PENSAMIENTO DE JUDITH LICEA**

[LIBRARY SCIENCE EDUCATION:  
TOPIC OF STUDY IN THE THOUGHT OF JUDITH LICEA]

FELIPE MENESES TELLO.

---

**Resumen:** Con base en la literatura publicada por la doctora Judith Licea, se analizan algunos puntos de vista que ella ha formulado en torno del tema que le ha preocupado y ocupado a lo largo de su trayectoria académica: la educación bibliotecológica. A tal efecto, se presenta, además de un esbozo biográfico de su quehacer académico, un análisis tridimensional, a saber: 1] La educación bibliotecológica en América Latina y el Caribe, 2] La educación bibliotecológica en las escuelas de México y 3] La educación bibliotecológica en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Estas tres esferas en que el autor acota las reflexiones de Licea permiten observar el problema temático en perspectiva de lo general a lo particular. Esta visión de conjunto que implica la relación «educación y bibliotecología» cobra así especial importancia, pues la visión de Licea respecto de este tema continúa vigente.

**Palabras clave:** Educación bibliotecológica; América Latina; México; Licea, Judith.

**Abstract:** Based on the literature published by Dr. Judith Licea, an analysis is made of some points of view about the topic that has concerned her and that she has taken up throughout her academic work: Library Science education. For this purpose, a biographic outline is presented of her academic work, a three-dimensional analysis, namely: 1] Library Science education in Latin America and the Caribbean, 2] Library Science education in Mexican schools and 3]

---

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. Circuito Interior, Ciudad Universitaria, S/N C.P. 04510, México, D. F.  
Correo electrónico: fmeneses@correo.unam.mx  
Artículo recibido: 03-02-10. Aceptado: 01-11-2010  
*INFORMACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD*. No. 23 (2010) p. 9-30  
©Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI), ISSN: 1514-8327.

Library Science education in the School of Letters and Science of the Autonomous National University of Mexico. These three spheres in which the author annotates Licea's reflections allow observations of the thematic problem in perspective from the general to the specific. This vision as a whole, which implies the relationship «education and Library Science», takes on special importance, since Licea's vision with respect to this topic continues to be relevant.

**Keywords:** Library Science education; Latin America; Mexico; Licea, Judith.

---

### Introducción

Quienes conocemos la literatura bibliotecológica de la doctora Judith Licea, sabemos que es posible distinguir varios tópicos, característica que no solo refleja sus intereses intelectuales, sino que también proyecta la amplia preocupación y ocupación que a lo largo de su *vida académica* ha asumido con responsabilidad, disciplina y compromiso. De la diversidad de temas que ha tratado en su *obra académica*, como autora de una abundante cantidad de artículos, se ha seleccionado uno que sin duda le sigue inquietando: el de la *educación bibliotecológica*.

En los trabajos publicados a través de los años por Judith Licea, uno de los temas que ha atraído su interés destacado es, en efecto, el referente a la educación bibliotecológica. El estudio y el análisis en torno de esta problemática en su pensamiento abarca, a nuestro juicio, tres dimensiones que nos permiten entender el alcance de sus reflexiones. Los trabajos publicados por nuestra academia de tiempo completo abarcan así, de lo general a lo específico:

- 1] La educación bibliotecológica en América Latina y el Caribe
- 2] La educación bibliotecológica en México, y
- 3] La educación bibliotecológica en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM

En el marco de estas tres esferas, Licea ha venido proyectando, de manera persistente y sistemática, una clara inclinación por esta importante problemática, implícita en la formación de más y mejores cuadros profesionales en el campo de la Bibliotecología. Sin la pretensión de agotar cada una de estas aristas, se intenta exponer a continuación un esbozo, a modo de un modesto reconocimiento del valor de esta parte sustantiva de las labores académicas que Judith Licea ha venido desempeñando en procura, precisamente, del avance de la educación

bibliotecológica en México. Escribir a favor de este tipo de educación significa también expresar los beneficios que ha recibido la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y, por ende, también la comunidad bibliotecaria mexicana. En consecuencia, la sociedad en general también aprovecha sus frutos, pues las numerosas generaciones de alumnos que nuestra docta académica ha coadyuvado a formar se encuentran hoy en día en varios frentes bibliotecarios que asisten, con estatus de ciudadanos profesionales de la Bibliotecología, a una gran variedad de instituciones sociales, políticas, civiles, culturales y económicas. Esto se puede sintetizar con palabras propias que la profesora Judith Licea expresó a trece años de la creación del Colegio de Bibliotecología en la UNAM:

[...] un hecho de singular importancia es que gracias a la colaboración de los egresados y estudiantes del Colegio de Bibliotecología y Archivología de la Facultad de Filosofía y Letras, ha sido posible la organización de un buen número de bibliotecas, la cual no hubiera sido posible realizar sin su cooperación decidida (Licea, 1969: 111).

Un punto de vista coincidente lo expresa en una publicación conmemorativa del quincuagésimo aniversario de ese Colegio de Bibliotecología:

En los 50 años de vida del Colegio sus egresados han participado activamente en el desarrollo bibliotecario nacional, algunos de ellos se han especializado en un tipo particular de bibliotecas... Otro egresados han encontrado su vocación en actividades [afines] (Licea, 2007a: 44-45).

En esta perspectiva educativa, debe reconocerse su papel docente, pues en la formación académica de esos estudiantes y egresados ha sido y es significativo el influjo de su labor como profesora de tiempo completo, desarrollada pocos años después de la fundación del Colegio. Pero antes de tratar los tópicos aludidos, conozcamos a grandes rasgos su trayectoria académica.

#### **Esbozo biográfico académico de Judith Licea**

Respecto de su formación académica, resulta pertinente mencionar que posee los grados de Maestra en Biblioteconomía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Magister in Scientia Bibliothecaria por la University of Wales (Gran Bretaña) y Doctor of Philosophy por la University of Strathclyde, Glasgow, Escocia (Gran Bretaña).

Desde 1964 es profesora en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México y, a partir de 1993, obtuvo la máxima categoría docente: Titular C de Tiempo Completo Definitiva; así, a lo largo de los años fue cubriendo los niveles de licenciatura, maestría y doctorado. Su labor

como profesora le permitió desempeñarse como secretaria académica de la Coordinación del Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM (1973-1975) y fue coordinadora del mismo (1975-1978).

Su labor docente no se ha circunscrito a esa Facultad sino que, además, ha formado a varios jóvenes investigadores en áreas relacionadas con la Bibliometría y la Bibliografía. Asimismo, ha impartido cursos y talleres en diferentes instituciones, entre ellas las bibliotecas nacionales de República Dominicana y El Salvador, así como en el Ministerio de Agricultura y en el Centro de Sanidad Agropecuaria de Cuba. A esta trayectoria docente cabe agregar los seminarios, cursos y talleres de educación continua que ha impartido.

En efecto, fuera de los muros de la UNAM, ha ejercido docencia en varias instituciones públicas de educación superior, tales como: la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Autónoma de Guadalajara, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Juárez del Estado de Durango, la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Colima y la Universidad Autónoma de Nayarit. Cabe mencionar también su participación como asesora en el posgrado en Gestión y Usos de la Información que se imparte en la Universidad de La Habana, en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco y docente en el programa de doctorado en Métodos Actuales en Información y Documentación que se imparte en la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad de Murcia, España.

La doctora Judith Licea ha demostrado, a través de su arduo trabajo de publicación, cualidades que se pueden considerar excepcionales, pues su desempeño responde a una labor relevante en el plano de la investigación, quehacer académico articulado permanentemente con la docencia y la formación de recursos humanos. En este sentido, su obra escrita versa sobre varios temas, entre los que destacan los referentes a educación bibliotecológica, administración bibliotecaria, investigación en Bibliotecología, usuarios de la información, usuarios especiales, servicios bibliotecarios, Bibliografía, estudios bibliométricos, comunicación científica, alfabetización en información, etcétera, líneas de estudio e investigación a las que corresponde un número considerable de publicaciones; su número asciende a más de 200 artículos y otros escritos monográficos, que son resultado de sus investigaciones originales publicadas en revistas nacionales e internacionales. En virtud de la cantidad y la calidad de su trabajo publicado, se la reconoce, a partir de la segunda mitad del siglo XX, como una de las principales forjadoras e impulsoras de la Bibliotecología en América Latina. Su obra publicada le ha valido, en México y en otras partes del mundo, un reconocimiento pleno. Desde hace años, la abundante literatura sobre los temas que investiga es una cita obligada en el campo de la Bibliotecología iberoamericana.

Ha formado o forma parte de comités editoriales de varias publicaciones, tales como: *Educación y Ciencia Veterinaria* (Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 1980-1990); *Anuario de Bibliotecología* (Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, 1981-1986); *Annual Bibliography of the History of the Printed Book and Libraries* (1994- ); *Ciencias de la Información* (1997- ); *Information Research: An International Electronic Journal* (2003- ); *Library Review* (2006- ); *E-Ciencias de la Información*. Integrante del Consejo Asesor (2009- ). Además se ha desempeñado como revisora de: *Online Review* (1989); *The Library Quarterly* (1994); *Anales de Documentación* (2006- ).

Actualmente es investigadora Nacional Nivel II y es, desde 1999, miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias.

En 2009, luego de un recorrido de 50 años de trayectoria profesional y académica, la doctora Judith Licea Ayala fue candidata al Premio Universidad Nacional, que se otorga en reconocimiento a lo(a)s universitario(a)s destacado(a)s en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura; y el 8 de marzo de 2010, Día Internacional de la Mujer, esta misma casa de estudios le otorgó el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, distinción que se concede a las académicas que han sobresalido también en esas tres funciones.

La fuente para elaborar este esbozo biográfico fue principalmente su *Curriculum vitae*, actualizado hasta 2008.

### **La educación bibliotecológica en América Latina y el Caribe**

En América Latina y el Caribe este tipo de enseñanza profesional se inició en los albores del siglo XX. La doctora Licea en referencia a los primeros avances en materia de «educación bibliotecológica general» en esta parte del mundo, escribe, junto con una colega estadounidense:

La educación bibliotecaria se remonta en América Latina a 1909 cuando el primer curso fue ofrecido en Argentina. Solamente seis escuelas de bibliotecología fueron iniciadas antes de 1940 y tres eran en Argentina (1909, 1922 y 1937), dos en Brasil (1910 y 1938) y una en México (1916) (Licea y Vaillancourt, 1985b: 157-158).

Observó que en 1978 había 63 escuelas distribuidas en los diferentes países latinoamericanos: Brasil (con 28), Argentina (con 13), Colombia y México (con 3) presentaban el mayor número de estos planteles educativos; Costa Rica y Venezuela tenían 2 y el resto de naciones solamente una. Las excepciones eran Nicaragua y El Salvador, pues sus escuelas habían suspendido sus labores en 1979 y 1981, respectivamente.

En relación con esta categoría temática, nuestra autora se ha referido a la educación bibliotecológica de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela, y vincula el fenómeno de este género de educación en la región latinoamericana con el estado que presentan los servicios de información. En este sentido advirtió respecto a ese conjunto de países:

La educación bibliotecológica en América Latina ha sido motivo de estudios desde hace largos años, sin embargo, continúan sus deficiencias, por tal motivo, el estado de subdesarrollo en lo que a servicios de información se refiere persiste y lo que es peor, no se sabe cuándo concluirá (Licea, 1975: 153).

Han pasado más de treinta años desde que expuso este punto de vista y, sin embargo, su valoración aún tiene vigencia, así como otras reflexiones que publicó hace tiempo sobre la temática que nos ocupa. Son ideas que deben motivarnos para entender la necesidad de trabajar en procura del adelanto de la educación bibliotecológica en América Latina para, de esta manera, mejorar los servicios que implican compilación, organización, circulación y recuperación de información documental, impresa y electrónica.

Pese a que las escuelas en Bibliotecología existen desde hace años, Judith Licea insiste, tiempo después, en que «la falta de personal idóneo para los servicios de información cada día es más evidente» (Licea, 1977a: 237). Las causas inherentes a lo que ocasiona así la escasez de recursos humanos de calidad en esta región, a su juicio, han sido las siguientes:

- planes y programas de estudios copiados de instituciones extranjeras, en particular norteamericanas y europeas.
- métodos y técnicas de enseñanza que encierran al alumno en el aula, separándolo de la realidad, de los problemas y alternativas del país (Licea, 1975: 154; 1977a: 238-239).

Respecto de la primera causa, su crítica ha sido lo suficientemente explícita al advertir: «Es evidente que un buen número de instituciones latinoamericanas ha tomado como modelo la educación bibliotecológica estadounidense haciendo un trasplante sin modificación alguna, motivo por el cual el modelo carece de adecuación a los países del área» (Licea, 1975: 161; 1977a: 245). En relación con la segunda causa, derivada de la primera, piensa que «[...] se requiere de un conocimiento de las necesidades de información de la comunidad nacional para que el *currículum* responda a ellas» (Licea, 1977a: 245). Así, en el marco de sus consideraciones sobre educación bibliotecológica en el Caribe de habla española, estima que es necesario: «[...] el conocimiento de las políticas, planes y programas nacionales en materia de educación, investigación científica y tecnológica y

administración pública, para hacerlos coincidir con la política general de la carrera, en función de la formación que se desea dar a los alumnos» (Licea, 1975: 161). En suma, percibe que en el diseño de los planes y programas de estudios se debe tomar en cuenta el contexto de la realidad nacional para avanzar en el planteamiento de soluciones referentes a los problemas que padecen estos países. Sugiere así la necesidad de que en materia de métodos y técnicas de enseñanza se estime la unidad teoría-práctica, sea cual fuere el punto de apoyo respecto del conjunto de actividades que realizan los profesionales de la Bibliotecología.

Ambos problemas tienen una estrecha relación, en el sentido de que el cómodo trabajo de copiar planes y programas de educación bibliotecológica de países con otras características sociales, culturales y económicas, ocasionó por años que el proceso de enseñanza-aprendizaje tuviese poco o nada que ver con el contexto de América Latina y el Caribe. Este problema ¿se sigue suscitando? Habría que actualizar, ampliar y profundizar el análisis comparativo que con especial esmero elaboró la maestra Licea para ilustrarnos sobre este tópico.

Dado que las escuelas de Bibliotecología tienen el compromiso de preparar recursos humanos de calidad y en cantidad suficientes, es esencial considerar, según su expresión, «el *curriculum* como elemento integrador de la realidad y la teoría en la formación de los profesionales de la bibliotecología» (Licea, 1977a: 238). El divorcio entre el texto y el contexto, entre la teoría y la práctica, entre lo ideal y lo real es la causa, según la visión de nuestra profesora, de la falta de personal adecuado para hacer funcionar los servicios de información que necesitan los países que conforman esta parte del planeta. Así, recurriendo al método comparado, nos proyecta «una visión de las incongruencias entre la realidad y la práctica» (Licea, 1977a: 240) que descubrió respecto de los diseños curriculares y de la elaboración de planes de estudio correspondientes a escuelas ubicadas en varios países latinoamericanos.

La importancia de la relación teoría-realidad-práctica que avizora sobre el tópico que nos ocupa, se puede sintetizar con el punto de vista que expone con meridiana claridad: «La educación bibliotecológica es un aspecto que parte de la profesión y debe reflejar los objetivos de ésta» (Licea, 1977a: 245). Desde este ángulo, traza, a nuestro entender, un nexo entre la *Bibliotecología como una disciplina que se enseña* y la *Bibliotecología como una profesión que se practica*, y entre una y otra destaca el factor *realidad* que nos debe orientar tanto en la teoría como en la práctica; factor que debe permitirnos unir el *trabajo docente* con el *trabajo profesional*, uno y otro requeridos por la sociedad. Sobre esta base cognitiva podremos construir la noción de *praxis bibliotecológica*, categoría entendida como la unión necesaria entre la enseñanza-aprendizaje del pensamiento teórico y su práctica en el terreno complejo de la realidad que viven los diferentes grupos sociales respecto de las necesidades de tener a su alcance, con acceso pleno, una gran diversidad de servicios bibliotecarios y de información.



Según su visión, es indispensable que las escuelas de Bibliotecología distribuidas en América Latina estén atentas a las causas de la transformación de los servicios bibliotecarios en el transcurso del tiempo y el reto que esto implica para quienes se forman como bibliotecólogos. En este sentido, Licea infiere: «La forma de proporcionar servicios de información ha cambiado en las últimas décadas. Así, la atención de las bibliotecas tiende a dejar de estar a cargo de personal empírico para dar cabida al profesional de la bibliotecología» (Licea, 1975: 163). No obstante, el componente relacionado con el cambio y el fenómeno que denota intrusión sigue siendo, conforme observamos y vivimos la realidad, un serio desafío para los que constituimos legal y legítimamente esta comunidad profesional.

El bibliotecólogo docente de nuevo cuño que requieren los países latinoamericanos es alguien que piense y actúe en relación con lo que conlleva la satisfacción de las necesidades sociales del ser humano, como individuo y como ser útil a la comunidad. La meta de este profesional debe ser, por lo tanto, servir a la sociedad mediante nuevas perspectivas de enseñanza y aprendizaje, con el fin superior de formar cuadros profesionales de la bibliotecología, idóneos para enfrentar los retos que nos desafían en esta región. Desde esta óptica, el pensamiento de nuestra autora, acerca de las escuelas de Bibliotecología en estas coordenadas geopolíticas, es lapidario:

... todos los países de América Latina requieren de recursos humanos con una concepción integral del hombre y de los problemas sociales a nivel individual y de la comunidad. Para ello se necesita de un verdadero planeamiento, acorde con las necesidades actuales y futuras de nuestra sociedad, con el propósito de que se modifique el proceso de su formación, se elaboren nuevos modelos educativos y experimenten técnicas y materiales de enseñanza (Licea, 1974a: 1).

Judith Licea pronostica que sin educación de calidad en los planteles educativos, y sin el debido planeamiento previo, será difícil lograr el progreso de esta zona. Destaca que en virtud de esas circunstancias, el proceso educativo, en general, y el proceso educativo bibliotecológico, en particular, es un factor de particular importancia. Las bases del planeamiento de la formación de recursos humanos en el campo de la Bibliotecología pueden ser los informes estadísticos que elaboran algunas instituciones, pues el análisis y el estudio de estos datos cuantitativos ayudan a contrastar y generar indicadores, tales como los que Licea consideraría: la matrícula de alumnos de primer ingreso, la matrícula total y número de egresados, así como las instituciones de educación superior que imparten este tipo de educación, entre otras indicaciones más específicas.

### **La educación bibliotecológica en México**

En esta esfera de análisis, ha puesto particular énfasis a partir de los orígenes y del desarrollo de las escuelas mexicanas de Bibliotecología (Licea y Vaillancourt, 1980: 246). Los años transcurridos desde la fundación, el crecimiento y la consolidación de esos planteles educativos son la base de tiempo-espacio que la doctora Licea ha utilizado no solamente para argumentar sus ideas referentes a este tópico, sino también para dejar testimonios claros, memoria histórica en todo caso, de acontecimientos importantes que las nuevas generaciones de bibliotecólogos deben conocer acerca de las instituciones que forjaron esta categoría de educación en México:

La educación bibliotecológica se inició el 24 de junio de 1916 cuando fue inaugurada la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, dependiente de la Biblioteca Nacional. Esta institución tuvo como objetivo la formación de personal que tenía confiada la organización y custodia de los archivos y bibliotecas, así como dar orientación debida a los estudios e investigaciones bibliográficos. Sin embargo, después de los años de funcionamiento, la escuela tuvo que cerrarse debido a las condiciones económicas por las que el país estaba atravesando.

Desde el año de 1918 al de 1944, se impartieron cursos en diferentes instituciones tales como la Biblioteca Nacional, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda, la Universidad Nacional, la Cámara de Diputados y la Escuela Nacional de Antropología. No obstante es hasta el año de 1945 cuando vuelve a establecerse en una institución educativa la educación bibliotecológica (Licea y Vaillancourt, 1981: 213-214).

Se refiere a la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), que dependió, desde su creación, de la Secretaría de Educación Pública. Esta institución educativa todavía hoy sigue formando cuadros profesionales en esas disciplinas. En este orden de ideas, los escritos de Licea sobre educación bibliotecológica representan una bibliografía de consulta obligada para aquellos estudiantes y colegas interesados en esta línea de investigación histórica.

Los primeros análisis que bajo la noción de «educación bibliotecológica en México» publicó la doctora Judith Licea se remontan a la década de 1970 (Licea, 1977b; 1978a). Inició el acercamiento al problema de estudio con las categorías de «formación de personal», «formación de recursos humanos», «formación de profesionales», «formación del profesional de la bibliotecología» y «estudios en bibliotecología» (Licea, 1974b); y continuaría con conceptos tales como «formación de bibliotecólogos» (Licea, 1993a), «formación de

estudiantes», «formación de capital humano», «formación de investigadores», para culminar con el referente a «formación como doctor», que corona con el de «formación para la investigación» (Licea, 2007c) en el campo de la Bibliotecología, proceso que, a su juicio, debe comenzar en la licenciatura y perfeccionarse durante el doctorado. Acorde con esta visión conceptual, durante prácticamente toda su trayectoria docente en el Colegio de Bibliotecología de la UNAM, el tema de «la formación de recursos humanos para las bibliotecas mexicanas», así como el de la práctica bibliotecológica docente y de investigación son asuntos a los que se ha dedicado de manera notable.

Asimismo, la doctora Licea comenzó a relacionar categorías como «instituciones bibliotecarias», «servicios bibliotecarios», «servicios de información» e «información pertinente», con lo que afecta la formación de personal profesional, esto es, con personas que cursan estudios formales en Bibliotecología. La relevancia de este tipo de educación estriba en contar, a su juicio, con «los recursos humanos, suficientes en número y con una gran capacidad para abocarse a la solución de los problemas inmediatos y mediatos de nuestras bibliotecas» (Licea, 1974b: 355). En esta perspectiva, ha considerado la necesidad de procurar tanto la formación del personal profesional en Bibliotecología como la preparación de técnicos auxiliares bibliotecarios a nivel de educación media superior. Esta visión no ha perdido actualidad, dado que estamos de acuerdo en que el *personal profesional* (bibliotecólogo) y el *personal auxiliar* (bibliotecario) deben adquirir los conocimientos académicos indispensables en Bibliotecología para poder laborar en bibliotecas, para que esas instituciones «dejen de estar en manos de recomendados, poetas o reinas de belleza» (Licea, 1974b: 355), esto es, personal advenedizo que afecta la calidad y la imagen de la profesión. En las postrimerías de la década de 1970, asoció la causa de este problema a la escasez de personal formado en Bibliotecología al aseverar:

Aquí hay que señalar que generalmente no se cuenta con suficientes graduados para satisfacer las demandas de personal y en consecuencia, personas de otras profesiones cubren vacantes en bibliotecas universitarias y bibliotecas nacionales. Éstas pueden ser economistas, abogados e ingenieros» (Licea y Vaillancourt, 1979: 97).

Y la lista de otros profesionales entremetidos en el quehacer profesional bibliotecológico es larga. Esta visión aún es válida en virtud de que hoy en día la intromisión continúa y abarca otras categorías de bibliotecas, como las especializadas, las escolares y las públicas. Incluso en algunos casos la situación se ha agravado en el sentido de que ciertos profesionales de la biblioteca tienen que tolerar como sus superiores a personas con nula formación en el área en cuestión. Por lo tanto, la injerencia en el campo de la práctica de la Bibliotecología

es un problema que la doctora Licea ha tratado con el fin de, según nuestra interpretación, defender el valor de la educación bibliotecológica para quienes nos hemos empeñado en estudiar la disciplina inherente al funcionamiento de las instituciones bibliotecarias en el entramado de los diversos aparatos o instituciones del Estado, y ejercer así legítimamente la profesión. Vuelve al problema al afirmar:

Los puestos de dirección de las bibliotecas más importantes de México están, en buen número de casos –y en contra del artículo constitucional– en manos de personas con una profesión distinta a la bibliotecología, hecho del que ya se hablaba desde hace varios lustros (Licea, 2007b: 45).

Así, los problemas que comenzó a estudiar la doctora Licea a partir de la década de 1970, respecto del nivel licenciatura, fueron: 1) el plan de estudios, 2) los métodos y las técnicas de enseñanza, 3) el personal docente, 4) la matrícula escolar, 5) la investigación y 6) el empleo (Licea, 1978a: 158-163; 1978b: 33-41). A lo largo de sus escritos sobre la temática en cuestión ha ampliado y profundizado sus puntos de vista en relación con esta problemática. Se trata, como podemos observar, de una gama de breves que tocan tejidos sensibles de la educación bibliotecológica en México y que todavía persisten.

La problemática referente a la obtención del título o grado no pasa inadvertida en Judith Licea. Por ende, el tema inherente a la elaboración de una tesina o tesis por parte de quienes estudian Bibliotecología ocupa un lugar importante en su pensamiento:

En México, debemos distinguir entre el alumno egresado y el titulado o graduado. El egresado es el que ha cursado y aprobado todas las asignaturas requeridas por el plan de estudios y el titulado o graduado es el que habiendo cumplido con tales exigencias ha cubierto, además, otros requisitos que lo capacitan para obtener su título o su grado, pudiendo ser éstos un examen profesional o de grado y la presentación de una tesis o de una tesina (Licea, 1982: 97).

Es posible que en México la injerencia en el campo de la práctica profesional bibliotecaria se deba, en cierta forma por la dificultad que supone, para los egresados, la obtención del título o grado. Pese a que se ha avanzado en propuestas y prácticas para solucionar este problema, nuestra autora advertiría desde hace tiempo que «el número de titulados y graduados en bibliotecología en México [...] no es significativo» (Licea, 1982: 97). Esta aseveración aún tiene validez, pues el fenómeno persiste si consideramos el déficit que existe en México en cuanto al número de este tipo de profesionales requerido para cubrir el espectro de las diversas bibliotecas mexicanas, distribuidas en todo el territorio

nacional. El problema, sin duda, está asociado, en cierto modo, con el de la intromisión antes mencionada.

Una preocupación relevante de Licea en torno de este rubro ha sido la conexión entre el campo teórico de la Bibliotecología y el plano práctico de la disciplina. Lo expone así: «[...] para que el proceso de aprendizaje sea completo debe ir de la realidad a la teoría, seguido de un reforzamiento de teoría-realidad» (Licea, 1978a: 159). Se trata, como podemos captar, de un proceso educativo dialéctico que apunte a estudiar y analizar la compleja problemática teoría-realidad-práctica y práctica-realidad-teoría, tal como volverá a insistir: «Si los programas educativos no se han dirigido hacia la necesidad de determinar como elemento estructural de los *currícula* la definición de problemas de la realidad, cabe preguntar hasta cuándo cambiará esta situación» (Licea, 1985a: 156). Así, vincula estrechamente la relación teoría-práctica, fundamentada en la realidad, esto es, la unidad entre la «formación en bibliotecología» y «la práctica profesional» de esta disciplina que continúa latente en su percepción cuando expresa: «Las profesiones se definen como la aplicación de las disciplinas a la sociedad» (Licea, 1985a: 151), idea que podemos interpretar como un acercamiento claro al nexo que existe entre *Bibliotecología y sociedad*.

La problemática que implica ser profesor(a) de asignatura en las escuelas mexicanas de Bibliotecología no ha pasado inadvertido para ella, en tanto que aduce: «[...] trabajar en instituciones educativas tiene mucho prestigio pero escasos ingresos económicos, por lo que la docencia es una actividad adicional al ejercicio de la profesión, generalmente en alguna biblioteca» (Licea, 1978a: 162). La ventaja de esta categoría de profesoras y profesores es que son quienes, según nuestra percepción, están en mejor posición de apreciar y analizar la compleja problemática teoría-realidad-práctica y práctica-realidad-teoría, pues la figura del profesor de asignatura está en mejores condiciones de aportar su experiencia profesional a los estudiantes, garantizando así una estrecha relación entre la formación teórica y el ejercicio práctico. La contratación de docentes por horas tiene sin embargo su desventaja, como aprecia ella: «Estos profesores se caracterizan por atender, primero, sus compromisos de dirección administrativa y burocrática y, después, como actividad secundaria, la práctica de dar clases por tiempos limitados y no estar vinculados al trabajo de la investigación» (Licea, 1993a: 137), punto de vista que al aseverar:

El pequeño número de personal docente a tiempo completo, más el hecho de que los profesores que trabajan por hora de clase normalmente no pueden dedicar tiempo a la investigación, impide la formación de investigadores bajo la tutoría de otros investigadores y la vinculación de la investigación con la enseñanza (Licea, 1992: 79).

Parecería que la traba reside en que el personal docente por horas, en comparación con el que labora a tiempo completo, tiene el inconveniente de la carga de trabajo que conlleva coordinar algún centro bibliotecario. Esta situación implica, en efecto, impartir clases como una actividad de segundo orden. En este sentido, la pregunta que cabe plantear es si la solución para mejorar el nivel de la docencia en estas escuelas podría ser la conformación de una comunidad más numerosa de profesores a tiempo completo. Sin duda, para conocer el desempeño efectivo de ambas categorías de profesores, se requiere de una investigación empírica. Lo cierto es que este problema parece no tener solución, mientras que la situación se agrava a causa del impropio ingreso económico que recibe el docente en calidad de profesor de asignatura.

La visión de la doctora Licea es lúcida cuando relaciona el tipo de educación que nos atañe con la sociedad. En efecto, respecto del nexo entre «educación y sociedad» se deben considerar en un primer plano las principales necesidades de los diversos grupos sociales. Se trata de pensar en el diseño de conjuntos de asignaturas que apunten a la solución de problemas prioritarios que se reflejan en la realidad, esto es:

Orientar la educación hacia la solución de las necesidades prioritarias de los grupos socialmente mayoritarios donde los modelos educativos deben contemplar planes de estudio que definan problemas concretos de la realidad, es decir, que sean socialmente relevantes y en donde las unidades de enseñanza-aprendizaje integren la docencia, la investigación y el servicio, especial atención deben dar a los servicios bibliotecarios, puesto que la información es vital para el desarrollo nacional (Licea y Vaillancourt, 1981: 219-220).

De tal modo, los docentes, en la esfera de la educación bibliotecológica de calidad, deben pensar en articular su quehacer con la investigación y los servicios bibliotecarios y de información, puesto que estos son procesos de fundamental peso específico para el desarrollo de México. Así, la educación integral en el campo de nuestra disciplina y en la profesión no puede perder de vista la necesidad de hacer investigación bibliotecológica y, asimismo, enseñar la técnica de la administración y la organización de todo lo que implica continuar un nuevo servicio de biblioteca o poner en marcha uno nuevo.

La relación «enseñanza superior e investigación científica» en el pensamiento de Licea se asocia con lo que implica realizar un trabajo académico que conduzca a la excelencia. En torno de esto apunta: «Como bibliotecólogos, es preciso que establezcamos el papel que nos corresponde en la búsqueda de dicha excelencia» (Licea, 1987c: 52). De tal suerte, cuando reflexiona en torno del nexo «educación superior y servicios de información», en el contexto de la formación educativa en México, piensa: «pese a que la investigación científica

no está vinculada estrechamente a los procesos educativos, con el aumento, en los últimos años, de los programas de posgrado, se prevé que la separación entre docencia e investigación científica disminuirá» (Licea, 1987c: 52). Estos programas académicos, a su juicio, pueden dar respuesta a las *necesidades de desarrollo del país*, es decir, a las *necesidades de carácter social*. Son ideas que plasman inequívocamente la unidad entre la Bibliotecología, como disciplina que se enseña y se investiga, y las necesidades sociales de información que se suscitan en este nivel educativo.

No cabe duda de que los puntos de vista de la profesora Judith Licea, respecto de la educación que se imparte en las escuelas mexicanas de bibliotecología, pueden ser considerados para alcanzar mayores niveles de excelencia académica en este tipo de centros educativos de América Latina y el Caribe.

### **La educación bibliotecológica en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM**

Para la doctora Judith Licea este tipo de educación en México representa un acontecimiento de particular peso específico. Así, la apreciación de la *educación bibliotecológica universitaria* ha sido y es un tema de análisis, estudio e investigación en su quehacer académico. Relata con precisión el origen de este tipo de educación en el país al escribir:

En México, sin embargo, la transición de la etapa del aprendiz a una educación formal a nivel universitario comienza hasta el año de 1956 cuando se crea, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Colegio de Biblioteconomía, hoy llamado Colegio de Bibliotecología.

Con la educación formal en bibliotecología se intenta la sustitución de espontáneos por bibliotecólogos egresados de una universidad (Licea, 1987a: 9).

En efecto, la educación bibliotecológica de carácter universitario ha permitido profesionalizar el trabajo que se desarrolla en las instituciones bibliotecarias, no solamente de la UNAM sino también de todas las que se hallan distribuidas en los diferentes aparatos del Estado mexicano. La importancia de esta formación académica se evidencia en el pensamiento de Licea cuando expresa:

Los aficionados han demostrado su incapacidad para reunir, organizar y diseminar ese conocimiento, mientras que la educación formal en bibliotecología ha permitido un cambio: ha enfatizado el estudio de la

teoría y de los principios fundamentales sin que se subestime la práctica, es decir, las técnicas de la profesión siguen teniendo relevancia, pero el por qué de la bibliotecología es tan importante como el cómo (Licea, 1987a: 9).

Además, desde los albores de su trabajo académico en esta Facultad, Licea advirtió que la docencia estaba separada de la investigación, por lo que debía buscarse su integración (Licea, 1978a: 162). Los escritos que ha publicado referentes a este contexto educativo destacan varias categorías que se interrelacionan con el universo de la disciplina desde una óptica científica. En este sentido, para ella la «calidad de la educación» bibliotecológica estriba en que «la práctica de la docencia» tiene que estar vinculada con «el estudio de la ciencia», y todo esto con el proceso que denomina «investigación formativa» en los niveles de licenciatura y maestría, cuya base sea el «conocimiento público» que aporte la búsqueda y el análisis de bibliografía relevante. Respecto de este tipo de educación en el nivel de doctorado, valora que la «producción de conocimiento» debe apuntar hacia el «descubrimiento de nuevo conocimiento», a procesos que conduzcan a emprender «investigación de frontera», con la meta de escribir aportaciones que sea factible incorporar al «conocimiento universal» mediante «la publicación» de las mismas. Desglosemos esta comprimida sinopsis.

En relación con el espacio académico que representa esta Facultad, en referencia a la formación de cuadros profesionales en el campo bibliotecológico, la doctora ha valorado este tipo de educación en los diferentes niveles de estudio, a saber: 1] la licenciatura, 2] la maestría y 3] el doctorado (Licea, 1992). Y en los tres niveles la aportación de «conocimiento significativo» debe ser, a su juicio, el indicador prototipo. Destaca ese patrón como una responsabilidad esencial de quienes ejercemos la profesión al aseverar:

El licenciado en bibliotecología debe ser, en la división técnica del trabajo, el que maneje las abstracciones de los procesos lógicos, el que aplique la tecnología vigente y el que conozca el lenguaje de la ciencia. Los posgraduados en bibliotecología deben ser formados, escolarizadamente, en la producción de conocimiento (Licea, 1987b: 54).

Vislumbra esta percepción entre lo que implica «práctica profesional y formación en bibliotecología» (Licea, 1985a: 154). De tal modo, una de sus preocupaciones, desde los comienzos de su vida académica, ha sido la vinculación estrecha de la educación bibliotecológica universitaria que se desarrolla en esta Facultad con el proceso que conlleva la investigación científica. Así, la construcción de conocimiento, mecanismo forjador del cuerpo epistemológico de la ciencia, elaborado a través de la investigación debe orientar las conceptualizaciones y los procedimientos técnicos de quienes logran el título de licenciado en



Bibliotecología; mientras que los maestros y doctores estamos convocados, además, a generar bases y columnas más sólidas de la disciplina como especialidad (Licea, 1993b: 20). Licea lo afirma con claridad:

Los estudiantes de licenciatura harán investigación formativa, es decir, la que se caracteriza por los elementos que el estudiante no posee pero que son del dominio del conocimiento público. Los estudiantes de posgrado se iniciarán en la investigación de frontera, entendiéndola como el descubrimiento de nuevo conocimiento para ser agregado al conocimiento universal (Licea, 1987b: 54).

Más tarde, matizaría esta idea al señalar que durante la licenciatura y la maestría, los estudiantes llevan a cabo investigación formativa y el doctorando debe comenzar a incursionar en la investigación de frontera (Licea y Valles, 2001: 147), es decir, investigación encaminada a explorar temas desconocidos, fenómenos que ofrezcan retos formidables para convertir así la incertidumbre y la curiosidad en conocimiento de gran valor, en descubrimientos que tengan la capacidad de revolucionar, a nuestro juicio, el paradigma de la Bibliotecología dominante que se orienta a través de una lógica simbólica y subjetiva de dominio. Así, lo bibliotecológico debe investigarse bajo la premisa de que no hay una verdad amplia y profunda ni última. En este tenor de ideas, Licea reafirma esta percepción con más solidez cuando asevera:

Durante los estudios de licenciatura y de maestría, los estudiantes realizan investigación formativa basada en el conocimiento público, es decir, en el conocimiento disponible en fuentes relevantes. El doctorando, por su parte, se inicia en la investigación de frontera, entendiéndola como el descubrimiento de nuevo conocimiento que va agregarse al conocimiento universal (Licea, 2007c: 110).

En concordancia con este punto de vista, es posible sugerir que las autoridades, los profesores y los alumnos de los tres niveles universitarios de educación bibliotecológica que se imparten en la Facultad deben tener siempre presente la unidad *docencia e investigación*, que es menester llevar a cabo con pleno espíritu de calidad y ética. La producción de nuevo conocimiento por parte de los estudiantes posgraduados, en especial los de doctorado, apunta a realizar investigación de aquello que nunca nadie ha indagado, con el objetivo superior de colaborar en el incremento, cuantitativo y cualitativo, del conocimiento universal, para lograr de esta manera el reconocimiento científico de la investigación bibliotecológica mexicana en el mundo. Por este motivo, insiste:

La práctica de la docencia no puede desvincularse de la investigación. Así, los méritos del profesor serán mayores cuando además de una carga de docencia de calidad, su investigación sea de igual valor, puesto que la calidad de la educación depende del profesorado (Licea, 1987b: 55).

Docencia e investigación en la esfera de la Bibliotecología, a juicio de la doctora, son dos procesos intelectuales y quienes los practiquen deberán procurar alcanzar elevados niveles de calidad, esto es, «la excelencia en la docencia está relacionada con la excelencia en la investigación» (Licea, 2000: 123). En consecuencia, la carga de trabajo que implica el quehacer docente no debe ser óbice para investigar y publicar, sino que, por el contrario, debe motivar la necesidad tendiente a crear conocimiento valioso. Es un punto de vista válido tanto para el personal docente de tiempo completo como para el de asignatura. Así las cosas, enseñar, investigar y publicar es la tríada de actividades académicas que se asocian con lo que Licea califica como «calidad de la educación» o «el nuevo perfil del profesor universitario en bibliotecología». En este plano de reflexión, aduce:

La ciencia se aprende en los años formativos, a través de maestros profesionales. Desde los primeros años de estudios debe introducirse al alumno al estudio de la ciencia, por medio de métodos de enseñanza que lo lleven al descubrimiento. En consecuencia, la instrucción tradicional debe sustituirse para que el futuro bibliotecólogo, además del cuerpo de conocimientos propio de la bibliotecología sepa hacer investigación (Licea, 1983: 182).

Enseñar, investigar y publicar por parte del bibliotecólogo docente se articula con las dos responsabilidades que deben distinguir a todos los miembros de una profesión: «1] investigar hechos y conocimientos que respondan a preguntas relevantes, analizar los resultados críticamente, evaluarlos y organizarlos para que aporten conocimiento significativo. 2] Dar a conocer los resultados obtenidos» (Licea, 1983: 181-182). En esta tesitura, los docentes universitarios en Bibliotecología de nuevo cuño, particularmente los que imparten cursos en los posgrados referentes a esta disciplina, deben caracterizarse: «[...] por su alto grado de preparación académica y por su participación en actividades de enseñanza, investigación, tutoría de estudiantes y tareas de integración con otros miembros de la facultad o del departamento» (Licea, 2000: 123). La misión de este tipo de profesores estriba, según se puede interpretar, en colaborar en la formación de maestros y doctores en Bibliotecología y Ciencia de la Información para que unos y otros alcancen un excelente nivel académico que los capacite para investigar y, así, generar y publicar nuevos conocimientos. De tal modo,

los docentes y los estudiantes, tanto del posgrado en Bibliotecología y estudios de la información de la UNAM como de otros posgrados referentes a esta disciplina que se imparten en otras instituciones, deben figurar como profesores-autores y alumnos-autores, cuya productividad refleje la estrecha relación que debe existir entre la excelencia en enseñanza y la excelencia en investigación, es decir, claridad académica (Licea, 1992: 79; Licea, 1993b: 19 y 21). En razón de esto, ella es categórica: «La docencia y la investigación no son actividades de aficionados» (Licea, 2005: 123), pues requiere poner en práctica técnicas, métodos y disciplina, entre otros conocimientos, habilidades y aptitudes, de manera permanente.

Con base en lo anterior, la práctica de la profesión en el universo de las instituciones bibliotecarias se puede y se debe enriquecer con lo que entraña investigar y publicar. La profesora Licea es explícita en este sentido al pensar: «Tomando en cuenta que la investigación y la publicación son prácticas profesionales del bibliotecólogo, debe reformarse la preparación de bibliotecólogos, introduciéndolos a la ciencia» (Licea, 1983: 182). La pregunta que cabe plantear es: ¿Qué tanto la educación bibliotecológica que se imparte hoy en día en esta facultad ha alcanzado este estándar o modelo de calidad? Un estudio empírico actualizado, como el que publicó con un grupo de alumnos colaboradores bajo el título *El bibliotecólogo y su práctica profesional en la docencia universitaria* (Licea, 1983: 181), nos podría ofrecer respuestas puntuales para discernir entre la cantidad y la calidad de aportaciones de los titulados y graduados de esa Facultad respecto del conocimiento relevante publicado.

Además de las apreciaciones anteriores, la maestra Licea reconoce el papel esencial que ha venido desempeñando la educación bibliotecológica en la práctica bibliotecaria de la UNAM, pues un número considerable de bibliotecólogo(a)s se ha sumado como personal profesional para crear nuevas bibliotecas o continuar las ya fundadas desde el comienzo de esta máxima institución de estudios, al observar:

Desde sus inicios las y los egresados de los estudios universitarios en Bibliotecología han contribuido de manera significativa al desarrollo de las bibliotecas de facultades, escuelas, unidades foráneas o de la Dirección General de Bibliotecas (Licea, 2007d: 78).

En efecto, a lo largo de los años las bibliotecas del Sistema Bibliotecario Universitario de la UNAM han sido materia prima para que los estudiantes realicen sus prácticas y su servicio social, así como una fuente importante de trabajo para egresados, titulados y graduados en esta máxima institución nacional de estudios.

## **Conclusiones**

A una distancia de 50 años de trayectoria profesional y académica, el tópico referente a la educación bibliotecológica es un tema de análisis, estudio e investigación que la doctora Judith Licea continúa cultivando.

Las tres esferas en que hemos acotado las reflexiones de la doctora Judith Licea respecto de la educación bibliotecológica, nos permite observar el alcance de su interés sobre este tema. En una visión en conjunto, como la expuesta, el problema que entraña la relación educación y Bibliotecología cobra aún más importancia.

A pesar de las apreciaciones que reveló durante la década de 1970, en materia de planes de estudios, correspondientes a las escuelas de Bibliotecología localizadas en diferentes países de América Latina y el Caribe, el plan estudios del Colegio de Bibliotecología de la UNAM no fue actualizado sino hasta el año 2002.

Como hemos constatado, para la profesora Licea la educación que implica la formación de bibliotecólogos debe estar estrechamente vinculada con el proceso de investigación en los tres niveles: licenciatura, maestría y doctorado. Desde esta perspectiva, es una relación sobresaliente en su pensamiento el nexo educación-investigación en el campo de esta disciplina-profesión. En sus escritos no solamente encontramos preguntas sino también respuestas; no únicamente planteamientos de problemas sino también posibles soluciones.

No obstante haber transcurrido más de tres décadas desde que la doctora Judith Licea comenzó a publicar sus primeros escritos sobre educación bibliotecológica, sus puntos de vista y recomendaciones continúan vigentes. En este sentido, sus ideas respecto de esta problemática son una veta abierta para que los bibliotecólogos actuales y los futuros sigan ampliando y profundizando sobre este tópico.

Judith Licea es la profesora-investigadora que, desde hace alrededor de 50 años, ha contribuido sustancialmente al progreso de la educación bibliotecológica en la UNAM, en México y en otras partes del mundo. En este sentido, es pertinente continuar difundiendo su obra entre las presentes y futuras generaciones de estudiantes.

Finalmente, muchos de los estudiantes, egresados, titulados y graduados que hemos pasado por las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, le debemos, en gran medida, el grado de madurez intelectual bibliotecológico alcanzado. Su empeño por formar más y mejores cuadros profesionales se aprecia en sus artículos, que se citan a lo largo de este escrito.

### Referencias bibliográficas

- Licea de Arenas, Judith. 1969. Comentarios y notas a las bibliotecas universitarias. En *Anuario de Bibliotecología y Archivología*. Época 2, Vol. 1, 109-116.
- Licea de Arenas, Judith. 1974a. Información estadística de las escuelas de Bibliotecología de América Latina. En *ALEBCI: boletín Informativo*. Vol. 3, no. 1, 1-15.
- Licea de Arenas, Judith. 1974b. Formación de personal. En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (6a: 1974: Guanajuato, Gto.)*. Memorias. Guanajuato, Gto. p. 352-361.
- Licea de Arenas, Judith. 1975. Educación bibliotecológica. En *Anuario de Bibliotecología, Archivología e Informática*. Época 3, Año 4, 153-177.
- Licea de Arenas, Judith. 1977a. Consideraciones sobre educación bibliotecológica en el Caribe de habla española. En *Anuario de Bibliotecología, Archivología e Informática*. Época 3, Año 6, 237-247.
- Licea de Arenas, Judith. 1977b. Educación bibliotecológica en México. En *Universidades*. 2ª serie, Vol. 17, no. 67, 125-139.
- Licea de Arenas, Judith. 1978a. La educación bibliotecológica en México: consideraciones sobre algunos de sus problemas. En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (9a: 1978: Mérida, Yucatán)*. Mérida. p. 158-163.
- Licea de Arenas, Judith. 1978b. Formación de profesionales de la Bibliotecología en la Universidad Nacional Autónoma de México. Seminario de Educación Bibliotecológica en México. San Luis Potosí, México: Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación. p. 33-49.
- Licea de Arenas, Judith y Pauline M. Vaillancourt. 1979. La educación bibliotecológica para el sector salud. En *Anuario de Bibliotecología, Archivología e Informática*. Época 3, Año 8, 95-106.
- Licea de Arenas, Judith y Pauline M. Vaillancourt. 1980. The Impact of Library Education on Health Science Librarians. En *International Congress on Medical Librarianship «Health Information for a Developing World» (4th: 1980: Belgrado)*. Proceedings. Belgrado. Vol. 1, p. 245-254.
- Licea de Arenas, Judith y Pauline M. Vaillancourt. 1981. Relación entre formación y ejercicio profesional del personal de bibliotecas del sector salud. En *Anuario de Bibliotecología, Archivología e Informática*. Época 4, Año 2, 213-226.

- Licea de Arenas, Judith. 1982. Las tesis de las escuelas mexicanas de Bibliotecología. En *Anuario de Bibliotecología*. Época 4, Año 3, 97-103.
- Licea de Arenas, Judith, et al. 1983. El bibliotecólogo y su práctica profesional en la docencia universitaria. En *Anuario de Bibliotecología*. Época 4, Año 4, 181-212.
- Licea de Arenas, Judith. 1985a. Práctica profesional y formación en Bibliotecología. En *Semana de Bibliotecología* (8a: 1985: Guadalajara). Guadalajara, Jalisco: Universidad Autónoma de Guadalajara. p. 151-156.
- Licea de Arenas, Judith y Pauline M. Vaillancourt. 1985b. Life Sciences Library Education in Latin America. En *International Library Review*. Vol. 17, no. 2, 157-164.
- Licea de Arenas, Judith. 1987a. El perfil del bibliotecólogo. En *Revista Patria: información bibliográfica y docente*. Número especial de bibliotecas. Vol. 1, no. 3, 9-10.
- Licea de Arenas, Judith. 1987b. Docencia e investigación bibliotecológica en la UNAM. En *Boletín de la Facultad de Filosofía y Letras*. No. 3, 53-55.
- Licea de Arenas, Judith. 1987c. Educación superior y servicios de información. En *Boletín de la Facultad de Filosofía y Letras*. UNAM. No. 4, 51-52.
- Licea de Arenas, Judith. 1992. The new curriculum for librarianship in Mexico. En *International Journal of Information & Library Research*. Vol. 4, no. 2, 75-80.
- Licea de Arenas, Judith. 1993a. El futuro de la formación de bibliotecólogos. En *Ciencias de la Información*. Vol. 24, no. 39, 134-138.
- Licea de Arenas, Judith. 1993b. El posgrado en información. En *Transinformação*. Vol. 5, no. 1-3, 15-22.
- Licea de Arenas, Judith, et al. 2000. Retos de los posgrados en Bibliotecología y Ciencia de la Información en la productividad de artículos. En *Omnia: revista de la Dirección General de Estudios de Posgrado*. Vol. 16, no. 40, 123-130.
- Licea de Arenas, Judith y Javier Valles. 2001. Cuarenta y cinco años de actividad académica en el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. En *Cuarenta y cinco años de estudios universitarios en Bibliotecología: visiones empíricas e históricas*. México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. p. 143-155.

- Licea de Arenas, Judith, et al. 2005. La mujer docente del área de Bibliotecología en México. Presencia y desarrollo profesional. En *Anales de Documentación*. No. 8, 117-124.
- Licea de Arenas, Judith. 2007a. A cincuenta años de distancia. En *50 años de estudios universitarios en Bibliotecología: una (re)visión de su historia*. México: Sistemas Biblioinforma. p. 25-47.
- Licea de Arenas, Judith. 2007b. Sobre mujeres en la Bibliotecología de México. En *Investigación y docencia en Bibliotecología*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. p. 43-52.
- Licea de Arenas, Judith. 2007c. Hacia la investigación. En *Investigación y docencia en Bibliotecología*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. p. 103-127.
- Licea de Arenas, Judith. 2007d. La UNAM y sus bibliotecas. En *Investigación y docencia en Bibliotecología*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. p. 53-87.